VALPARÁISO, 11 de Mayo de 2010.

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
Superintendente de Valores y Seguros.
Presente.

REF. Hecho Esencial.

De mi consideración.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, vengo en informar a usted el siguiente hecho esencial de la sociedad Inmobiliaria Santiago Wanderers S.A. inscrita en el Registro de Valores con el Nº 1.001.

El día de ayer, lunes 10 de Mayo de 2010 en sesión de directorio de la sociedad, se produjo la renuncia del señor Vicepresidente del Directorio don **Rafael González Camus**, quien, seguidamente, ha sido designado por el mismo directorio como nuevo Gerente General de la sociedad Inmobiliaria, en reemplazo del renunciado gerente don **Mauricio Fuentes Díaz**.

Con motivo de la renuncia del señor Vicepresidente se acordó incluir como punto en tabla de la próxima reunión de directorio la designación del director reemplazante del señor González Camus, de conformidad a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales.

Sin otro particular, le saluda con la mayor atención.

JUAN MILESI MOYA

Inmobiliaria Santiago Wanderers S.A.